
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>CONSEJO ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN AMBIENTE E INGENIERÍA SUSTENTABLE</b> <b>ACTA No. 06</b> <b>27/07/2023</b>		
<b>Proceso:</b> Doctorado institucional		
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		<b>Hora de Inicio:</b> 2:00 pm
<b>Motivo y/o Evento:</b> Reunión Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable		<b>Hora de finalización:</b> 3:00 pm
<b>Lugar:</b> Plataforma virtual: Microsoft Teams		<b>Fecha:</b> 27/07/2023
Participantes	Nombre	Cargo
	Wilmar Darío Fernández Gómez	Coordinador doctorado
	Carlos Alfonso Zafra Mejía	Docente
	Yolanda Teresa Hernández Peña	Docente
	William Manuel Mora Penagos	Docente
	Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarria	Docente
	Alejandra Paola Tirado León	CPS-Posgrados
<b>Elaboró: Alejandra Paola Tirado León, Profesional CPS, Asistente del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable</b>		



#### OBJETIVO:

Socializar los avances alcanzados hasta la fecha relacionados con la conformación del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable y determinar actividades a realizar junto con los responsables de su ejecución

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Registro Calificado
2. Articulación del Doctorado
3. Reglamento
4. Resultados de Aprendizaje
5. Admisión de estudiantes
6. Conferencia inaugural del Doctorado

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO:

Siendo las 2:00 pm del día 27 de julio de 2023, se da inicio a la reunión del comité del Doctorado institucional de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La reunión se realiza de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.

### 1. Registro Calificado

La reunión inicia con la intervención del profesor Wilmar Fernández, quien contextualiza a los docentes sobre la aprobación del Registro Calificado del Doctorado ante el Ministerio de Educación Nacional con acreditación de alta calidad por siete años, manifestando que desde Rectoría y Decanatura felicitan la gestión realizada. El docente informa que aún no se abrirán inscripciones para el programa, dado que, es necesario divulgar el mismo primero, por lo anterior, afirma que el primer semestre iniciará en febrero de 2024. El docente continúa su intervención proponiendo un almuerzo de celebración.

El profesor Carlos Zafra interviene preguntando si existiría un presupuesto dentro del programa para realizar dicha celebración. El profesor Wilmar Fernández informa que el presupuesto se ha invertido en la contratación de la asistente del Doctorado y en el reconocimiento del invitado Pablo Guadarrama, quién realizará cuatro conferencias en el mes de agosto. Sin embargo, el docente se compromete a indagar si desde el área de Currículo y Calidad, Rectoría o CIDC existe un presupuesto disponible, de no haber, se propone reunir el dinero entre los docentes.

El profesor Carlos Zafra propone que el almuerzo de celebración se realice luego de conferencia inaugural del Doctorado, los docentes manifiestan estar de acuerdo. Sin embargo, se manifiesta que el auditorio de la Sede Vivero se encuentra ocupado el día de la conferencia, por lo que se propone realizarlo en la Sede Aduanilla de Paiba de 10 am a 12m, para continuar con el almuerzo a las 12m.



### 2. Articulación del Doctorado

El profesor Wilmar informa a los docentes sobre la necesidad de ir articulando el Consejo Académico del Doctorado y el ingreso de estudiantes en la Facultad, resaltando la necesidad de becas o auxilios económicos para los mismos. El docente manifiesta que se realizará una reunión con el Decano de la Facultad para tratar dichas temáticas y escuchar las expectativas que se tienen en cuanto a la apertura del programa, se está a la espera de la fecha propuesta por parte de la Decanatura.

### 3. Reglamento

El profesor Wilmar Fernández continúa su intervención manifestando que es necesario remitir el reglamento del Doctorado al Consejo de Facultad para, posteriormente, ser aprobado por el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario. Lo anterior, dado que es un paso indispensable para poder conformar el Consejo Académico del Doctorado. El profesor Carlos Zafra propone que los docentes realicen una última revisión con un

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

plazo máximo de una semana, los docentes manifiestan estar de acuerdo, se deja plazo máximo hasta el día 4 de agosto de 2023.

#### 4. Resultados de Aprendizaje

El profesor Wilmar Fernández manifiesta que es necesario retomar la temática de los resultados de aprendizaje y realizar los ajustes pertinentes, esto según lo tratado en el Comité Institucional de Currículo y Calidad. Se contextualiza a los docentes sobre dicha reunión, en dónde se llegó a la conclusión de que el trabajo del Doctorado estaba avanzado y sólo se debían realizar pocas modificaciones. En dicho trabajo estaban involucrados el profesor Wilmar Fernández, el profesor William Mora y el profesor Hugo Rondón, por lo que se propone realizar una reunión entre estos docentes para concluir dicha tarea. Desde la Coordinación del Doctorado se enviará la presentación de la reunión a los docentes mencionados.

#### 5. Admisión de estudiantes



El profesor Wilmar Fernández menciona a los docentes que es necesario empezar a diseñar estrategias para promocionar el Doctorado y generar vinculación de estudiantes al mismo. El docente hace mención de la estrategia de postularse a convocatorias, sin embargo, se aclara que es necesario que los estudiantes cuenten con una carta de aprobación por parte del Doctorado. El profesor Álvaro Gutiérrez pregunta sobre la financiación que la Universidad puede realizar a los estudiantes del programa, como asistencias académicas.

El profesor Wilmar Fernández afirma que hasta el momento no lo hay, sin embargo, podrían plantearse propuestas ante la Decanatura y el CIDC para tener apoyo financiero. Tener un estudiante tiempo completo en el programa por 4 años cuesta entre 350 a 400 millones de pesos, sin incluir la tesis doctoral. Para obtener estos montos se podría aplicar a convocatorias de Min Ciencias. El docente Álvaro Gutiérrez propone que se les dé a los estudiantes la posibilidad de reducción en matrículas o que puedan trabajar dando clases en la Universidad. Referente a dicha propuesta, el profesor Wilmar Fernández manifiesta que la profesora Ángela Parrado propuso solicitar a la Decanatura que las clases de medio tiempo se les puedan otorgar a los estudiantes del Doctorado.

El profesor Wilmar Fernández manifiesta que podrían pedirse convocatorias internas al CIDC para apoyar tesis doctorales. Los estudiantes que sean profesores de planta de la Universidad no tendrán que pagar matrícula, pero se necesita que cuente con la dedicación. El profesor William Mora interviene mencionando que, en el Doctorado en Educación, la parte de la financiación se ha articulado con el reglamento que lo rige. Conforme lo anterior, está establecido que los docentes de la Universidad si aplican al programa no deben pagar matrícula, o que los estudiantes una vez obtienen alguna candidatura, sólo pagan el seguro, e incluso lo que se mencionó con anterioridad, que el CIDC financia tesis doctorales o pasantías.

El profesor William Mora continua con su intervención mencionando que, en cuanto al Doctorado en Educación, este tiene conexión con la Secretaría de Educación, debido al potencial que tienen los docentes que ingresan al Doctorado, que suelen ser profesores de educación básica y media de Distrito. Por lo anterior, el docente propone que se realice una conexión similar para el Doctorado de la Facultad del Medio Ambiente, involucrando

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

a la Secretaría de Ambiente, de tal manera que sus funcionarios, tuviesen prioridad para ingresar al programa. El docente menciona que la Secretaría de Educación en algunas ocasiones financia pasantías en el Doctorado en Educación o sucede que los estudiantes con tesis meritoria tienen el estímulo de que sus tesis se puedan publicar como libros. El docente considera que se deben incluir ese tipo de estímulos en el reglamento del Doctorado en cuestión.



El docente comenta que, en Doctorado en Educación, los seminarios por énfasis en los primeros 5 años antes de tener la primera cohorte de graduados, pueden contar con invitados extranjeros, lo cual es financiado por la Universidad dado que quedó consignado en el reglamento. El docente propone que se invite a los coordinadores de otros programas doctorales al evento de lanzamiento del Doctorado, para considerar sus estrategias de financiación. El docente afirma que se debe compartir la inversión entre doctorados de manera equitativa, aunque se reconoce que los doctorados no son iguales y algunos requerirán mayor inversión en investigación que otros.

El profesor Carlos Zafra interviene manifestando que es necesario considerar el cómo se maneja el ingreso de los estudiantes y según la malla curricular, que tiempo se da para que los mismos se presenten a las convocatorias en busca de recursos. El profesor manifiesta que, según la malla curricular del Doctorado, se tendría un año en el que los estudiantes busquen financiación mientras cursan sus primeras asignaturas. El docente manifiesta que es necesario desarrollar mejor esa estrategia en el reglamento. El profesor Wilmar Fernández comenta que hay una oferta de 3 billones de pesos en becas por parte de Min Ciencias, donde el tema estratégico se centra en el tema ambiental y de la paz, el docente considera que es una oportunidad que no se puede descartar.

El profesor Carlos Zafra manifiesta estar de acuerdo, sin embargo, el profesor considera que los tiempos para aplicar a las convocatorias no son suficientes. El profesor William Mora aporta que el mecanismo de selección de estudiantes debe tener elementos de flexibilidad, en dónde se les dé el tiempo a los estudiantes para conseguir financiación, por lo que propone en el tiempo de entrevistas, se le solicite al estudiante información de cómo va a obtener los recursos para la tesis. El profesor considera que hay mecanismos de financiación electivos como las convocatorias, pero otros deben ser fijos para que el Doctorado se mantenga, para ello considera necesario que se vincule el CIDC con el Doctorado, para ofrecer becas constantes a los estudiantes. El docente considera necesario también generar vínculos con la Secretaría de Ambiente y el Ministerio de Ambiente para que puedan apoyar financieramente a los futuros doctores.

El profesor Wilmar Fernández afirma que dichas propuestas no se han tenido en cuenta en el reglamento actual del Doctorado, por lo que es necesario incluirlo en la revisión que se solicitó. El profesor Carlos Zafra propone tener en cuenta indagar sobre los mecanismos de financiación en las páginas web de otros doctorados a nivel nacional e internacional, para que, si estos se ajustan a los criterios del Doctorado, se incluyan en el reglamento propio. El profesor Wilmar manifiesta que el profesor Hugo Rodón al elaborar el reglamento del Doctorado tuvo en cuenta los reglamentos de los demás doctorados de la Universidad y comenta, que la parte de financiación no se veía explícita en los mismos, sin embargo, está de acuerdo con revisar el reglamento de otros doctorados.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Wilmar Fernández considera que es necesario tener en cuenta todas esas propuestas para hacerlas saber en la Facultad y contar con apoyo financiero de los mismos.

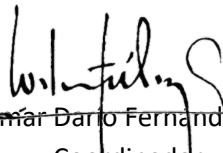
## 6. Conferencia inaugural del Doctorado

El profesor Wilmar Fernández aclara que la conferencia inaugural del Doctorado se realizará el día 1 de agosto de 2023 en horario de 10 am a 12m. en la sede Aduanilla de Paiba, en dónde se contará con la charla del invitado Pablo Guadarrama, cuyo fin último pretende empezar a involucrar a los docentes de la Facultad con el Doctorado. El profesor William Mora pregunta si ya se cuenta con página web del Doctorado para divulgar la publicidad del evento. El profesor Wilmar Fernández menciona que ya se cuenta con los contenidos a incluir en la página web del Doctorado, se está en el proceso de articular con la Facultad para que la página entre en funcionamiento y en la contratación de una persona que apoyará la construcción multimedia. Sin embargo, aclara el profesor, la publicidad se solicitará que se publique en la página web de la Facultad.

Se propone una próxima reunión para el jueves 10 de agosto a las 2 pm.

Siendo las 3:00 pm del 27 de julio de 2023, se da por terminada la reunión del Comité del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable.

La presente acta es aprobada en la Sesión No. 06 del 27 de julio de 2023.



Dr. Wilmar Darío Fernández Gómez  
Coordinador

Doctorado En Ambiente e Ingeniería Sustentable

**Presidente**

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Reunión profesores sobre la temática de los Resultados de Aprendizaje	Wilmar Fernández Hugo Rondón William Mora	Avances para el 10 de agosto de 2023
Revisión del reglamento para ser enviado al Consejo de Facultad	Todos los docentes	04 de agosto de 2023
Divulgar la publicidad del evento en la página web de la Facultad	Coordinación DAIS	28 de julio de 2023